

- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (ed.): *Las Universidades Hispánicas: de la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal. V Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Hispánicas*. Salamanca, 1998. Vol. I: Siglos XVI y XVII. Vol. II: Siglos XVIII y XIX, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León y Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2000.

Con motivo de los centenarios de la muerte de Felipe II (1598) y de la crisis hispana que surge a partir de 1898, del 18 al 22 de mayo de 1998 se celebró en Salamanca el Quinto Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Hispánicas, bajo el patrocinio del Rectorado de la Universidad de Salamanca. Contó con un total de 60 ponentes de 21 universidades e instituciones científicas de 7 países: Portugal, Francia, Reino Unido, México, Colombia, Argentina y España.

El Congreso se celebró en torno a tres secciones diferentes: «Las universidades de la Monarquía Hispánica de los siglos XVI-XVIII (eje 1598)», «el modelo de Universidad Liberal de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX» (eje 1898) y «una sección miscelánea sobre aspectos y períodos particulares».

El fruto de este Quinto Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Hispánicas se recoge en esta excelente edición, hecha en dos volúmenes, con una buena impresión y encuadernación, por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León y por la Universidad de Salamanca.

La presentación del libro corre a cargo del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León, Sr. D. Juan José Lucas, y por el Excmo. y Mgfco. Sr. Rector de la Universidad de Salamanca, Sr. D. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre. Le sigue el prólogo, elaborado por el profesor Dr. D. Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, Director del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX de la Universidad de Salamanca y coordinador de dicho congreso, en el que hace un balance de las Universidades Hispánicas en la Edad Moderna.

A continuación aparecen las sesenta aportaciones distribuidas en los dos tomos de los profesores e investigadores de los diversos aspectos de la Historia Universitaria. Se recogen dieciséis trabajos generales y de contexto, catorce aportaciones sobre la Universidad de Salamanca, cinco sobre la de Alcalá, dos sobre la de Valladolid, cinco sobre la de Valencia, una sobre la de Orihuela, una sobre la de Granada, una sobre la de Santiago de Com-

postela, cuatro sobre la Universidad de Coimbra, dos sobre la de Bolonia, cinco sobre la de México, una sobre la de Santo Domingo, dos sobre la de Bogotá y una sobre la de Córdoba en Argentina.

Siguiendo el orden de aparición de intervención en los dos volúmenes, en el primero de ellos Javier Alejo Montes estudia la reforma que se produce en la Universidad de Salamanca en 1575. Continúa Pedro Manuel Alonso Marañón ofreciéndonos el modelo organizativo de la Universidad de Santo Domingo, que fue la primera universidad americana y que se basó en los modelos de Salamanca, Sigüenza y Alcalá. M.<sup>a</sup> Paz Alonso Romero nos habla de las «lecturae», «quaestiones» y «repetitiones», en relación a la enseñanza del Derecho en Salamanca durante los siglos XVI y XVII. Antonio Álvarez de Morales hace un estudio de los libros de texto en la enseñanza del Derecho en la Edad Moderna en España. José Barrientos García ofrece un análisis de las oposiciones a cátedras en la Universidad de Salamanca (ss. XVI-XVII) y los teólogos moralistas. Ana M.<sup>a</sup> Carabias Torres estudia el monopolio ejercido por los colegios mayores y el control sobre la dotación de las cátedras más cotizadas de las universidades mayores. Manuel Casado Arboniés habla de la proyección profesional desde las universidades de Sigüenza y Alcalá. Manuel Vicente Ferrer nos comenta los motines, excomuniones y visita real en el Estudio de Valencia, desde 1593 hasta 1599. Amparo Felipe Orts habla de las negociaciones y primeros conflictos sobre la creación de las pavordías en la Universidad de Valencia. Cirilo Flórez estudia la fachada de la Universidad de Salamanca como espejo de la Monarquía española. Fernando Taveira da Fonseca investiga sobre los estatutos da Universidade de Coimbra de 1597. Dámaso García Fraile habla de la capilla de S. Jerónimo de Salamanca y la música en la vida universitaria del Quinientos. Antonio García y García habla del intercambio de profesores y comentarios jurídicos entre Salamanca y otras universidades ibéricas. Ángel Gil García analiza el declive institucional de la Universidad de Alcalá de Henares en el siglo XVII a través de sus reformas. Enrique González González habla de Don Juan de Castilla, procurador de la Universidad de México en la Corte de Madrid (1594-1606). Ramón González Navarro estudia la reforma universitaria de Alcalá de Henares en la época de Felipe II. José María Lahoz Finestres trata del humanismo jurídico en las universidades españolas de los siglos XVI-XVIII. Dámaso de Lario hace una aproximación a la estructura institucional de los colegios mayores españoles. Ángel Marcos De Dios; Gabriel A. Coelho Magalhães y Pedro Serra estudian la Universidad de Salamanca y la medicina portuguesa (médicos, judíos y cristianos nuevos). Margarita Menegus Borne-

mann trata sobre los catedráticos de la Universidad de México en la formación del nuevo orden colonial. Armando Pavón Romero habla de los doctores criollos en México en el siglo XVI. Antonio Pérez Martín investiga sobre los españoles doctorados en Bolonia en Derecho Civil y/o Canónico (1369-1788). José Luis Peset analiza las críticas a la Universidad de Juan Huarte de San Juan. Clara Inés Ramírez González habla de la búsqueda de reconocimiento de las universidades conventuales en la Salamanca del siglo XVI. Manuel Augusto Rodrigues habla de las relaciones científico culturales entre las universidades de Coimbra y de Salamanca. Águeda Rodríguez Cruz analiza los universitarios salmantinos con significativa intervención y participación en el mundo universitario hispanoamericano. María del Pilar Rodríguez Suárez estudia a los profesores compostelanos en el siglo XVI. Ignacio Ruiz Rodríguez habla del proceso contra el doctor Jacinto Álvarez de Sevilla en la Universidad de Alcalá. Margarita Torremocha Hernández investiga sobre el ambicioso proyecto de la medicina barroca vallisoletana del Dr. Polanco y el Colegio de San Rafael. Pilar Valero García y Manuel Pérez Martín hablan de la docencia e investigación del Brocense y el Trilingüe en la Universidad de Salamanca del siglo XVI. M.<sup>a</sup> Teresa Nobre Veloso habla de «Fontes de financiamento do Estudo Geral. Custos de uma carreira universitária em Portugal desde as origens (1290) à Reforma Pombalina (1772)».

En el segundo volumen, M.<sup>a</sup> Lourdes Alvarado hace un balance historiográfico de la reconstrucción de la Universidad mexicana en el siglo XIX. Inmaculada Arias de Saavedra habla de la Universidad de Granada del Antiguo Régimen y de la población universitaria durante el siglo XVIII. Marc Baldó Lacomba trabaja sobre el Plan de Estudios de 1900 y la renovación de la enseñanza de la Historia. Yolanda Blasco investiga sobre las fuentes del Derecho Civil en Eduardo Pérez Pujol. Jorge Correa Ballester hace un estudio sobre la propiedad liberal en los manuales de Derecho Civil del siglo XIX. Baltasar Cuart Moner trata sobre los colegiales ilustrados de San Clemente de los Españoles de Bolonia. Rosa M.<sup>a</sup> Dávila Corona investiga sobre la cultura doméstica del profesorado vallisoletano en la segunda mitad del siglo XIX. Buenaventura Delgado trata sobre la Generación del 98 y la Universidad española. Pilar García Trobat trabaja sobre el derecho penal en la Universidad española del XIX. Jean-Louis Guereña hace una aproximación sociológica al cuerpo de los catedráticos de universidad a finales del siglo XIX. María Clara Guillén de Iriarte estudia el Archivo Histórico del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla trata sobre los comienzos

del reformismo borbónico en la Universidad de Alcalá de Henares (1747-1753). José María Hernández Díaz nos hace un análisis sobre los espacios y tiempos en la Universidad de la España del XIX (1845-1898). M.<sup>a</sup> Fernanda Mancebo estudia la transición de la economía política a la facultad de ciencias económicas. Mario Martínez Gomis investiga la Universidad de Orihuela entre el reformismo ilustrado y la revolución liberal (1807-1824). Manuel Martínez Neira estudia el Schmid y la enseñanza del Derecho en el trienio liberal. Pascual Marzal Rodríguez nos habla de la organización claustral en la Universidad de Valencia. Francisco Javier Palao Gil trata sobre un conflicto en la provisión del rectorado de la Universidad de México a mediados del siglo XVIII. Mariano Peset Mancebo estudia el tratado de medicina y cirugía legal de Pedro Mata y Fontanet (1811-1877). Juan Luis Polo Rodríguez habla de las pervivencias estructurales del pasado en la Universidad salmantina del Setecientos. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares trabaja sobre el Ceremonial Sagrado y Político de la Universidad de Salamanca (1720). Diana E. Soto Arango estudia a Francisco Moreno y Escandón, reformador de los estudios superiores en Santafé de Bogotá. Luis Reis Torgal habla de la Universidad de Coimbra en el período liberal. Jacinto De Vega Domínguez habla de las universidades e instituciones académicas en la Europa ilustrada como un referente para el caso español. Leoncio Vega Gil trata de la Universidad en España en torno del regeneracionismo social. María Cristina Vera de Flachs investiga sobre los cambios y transformaciones de antes de la reforma de 1918 en la Universidad liberal argentina. Agustín Vivas Moreno trata de la colección documental de Papeles Varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. Por último, aparece recogida la conferencia de clausura pronunciada por Mariano Peset sobre la política universitaria tras el desastre del 98.

Se trata, en definitiva, de interesantes aportaciones a la Historia de cada una de las universidades estudiadas, necesarias para el intercambio y la construcción comparada de la Historia de las Universidades Hispánicas.

Es necesario terminar felicitando a los organizadores del Congreso por el éxito del mismo, por la buena organización y por los excelentes resultados; a los colaboradores del mismo, por sus buenas aportaciones, y a los editores por la buena publicación e impresión de las Actas del Congreso.

JAVIER ALEJO MONTES  
*Universidad de Extremadura*